

INFORME DEL COMISARIO

A las Accionistas de la Cía. Osmore S.A.

Gorazque, Ecuador

1.) He revisado el Balance General de la Compañía Osmore S.A., inscrita en la ciudad de Guayaquil el 31 de Diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la misma fecha. He revisado la efectividad de acuerdo a las normas de revisión de cuentas y, por consiguiente, he emitido aquellos pronósticos de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías relativas a la función del comisario.

2.) La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas y directorio.

3.) El estudio y evaluación del sistema de control interno me permitió expresar que el mismo al momento de la revisión no contiene debilidades importantes.

4.) La compañía cumplió con la agenda de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado. El plazo para la declaración del impuesto a la renta del ejercicio concluyó antes del 26 de abril del 2014.

5.) Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estas se ajustan conforme a las normas legales y las técnicas contables, establecidas, estando preparados de acuerdo con normas contables de contabilidad en el orden correspondiente; la correspondencia, comprobantes de cuentas, libros de actas y actas se firmen y conserven adecuadamente.

6.) Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario,


Miguel Ángel Luján
C.I. 087407784
Marzo 15 del 2014